

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE ASISTENCIA DE EMERGENCIA

P. ¿Qué deben proporcionar los negocios como parte de la solicitud?

A. Los negocios deberán proporcionar lo siguiente:

- Documentar la cantidad de asistencia federal que han recibido desde la fecha de solicitud del *Small Business Administration's Paycheck Protection Program (PPP)*; *Economic Injury Disaster Loan Emergency Advance program (EIDL)*; u otros programas federales para la financiación de una pandemia de emergencia. (Los premios se reducirán por las cantidades recibidas de parte de esos programas).
- Autocertificar que su negocio sufrió impactos de pandemia de COVID entre el 1 de marzo de 2020 y el 30 de diciembre de 2020 (restricción de financiamiento de la Ley CARES).
- Demostrar:
 - Que tenían prohibido operar según lo ordenado por la Orden Ejecutiva No. 20-12; o
 - Que el negocio con fines de lucro tuvo una disminución de un mes en la ganancia de ingresos del 50% o más debido a la pandemia de COVID-19 en el mes de marzo, abril, mayo, junio, julio o agosto de 2020, en comparación con las ventas o ingresos de enero o febrero, o para negocios con ventas cíclicas o estacionales, en comparación con el mes comparable en 2019, o un negocio sin fines de lucro tuvo una disminución de ingresos del 50% o más debido a la pandemia de COVID-19 en uno de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio o agosto de 2020 en comparación con los ingresos del mes de enero de 2020 o febrero de 2020, o para organizaciones sin fines de lucro con ingresos cíclicos o estacionales, el mes comparable de 2019.
- Demostrar que tienen su sede y operaciones principales en Oregón.
- Autocertificar que no están sujetos a ninguno de los criterios de inelegibilidad.
- Autocertificar que la empresa y sus operaciones cumplen y seguirán cumpliendo con todas las leyes locales, estatales y federales.
- Proporcionar información comercial, financiera y de propiedad suficiente para determinar y verificar la elegibilidad (incluso si el negocio es propiedad de un propietario único o no).

P. Recibí fondos PPP / EIDL, ¿soy elegible para estos fondos?

R. Sí, sin embargo, la cantidad que recibió en fondos PPP y EIDL se restará de la cantidad elegible para estos fondos.

P. Si recibí fondos de otro programa similar, como Willamette Workforce Partnership o el condado de Yamhill, ¿califica mi negocio para estos fondos?

R. No, si recibió fondos de un programa de subvenciones de asistencia comercial de emergencia financiado con fondos de Biz Oregon y la ley CARES, no es elegible para este programa. Si no está seguro de si el programa del que recibió fondos lo descalifica, llame a Sean Kelso al 503-434-7311, o pregunte al

programa del cual recibió sus fondos si era un programa respaldado por Biz Oregon. Todos los programas informan a quién proporcionaron fondos y el estado no permitirá que los negocios participen en más de un programa.

P. Mi negocio perdió más del 50% de los ingresos en uno de los meses elegibles y desde entonces recuperó menos del 50%. ¿Soy elegible para estos fondos?

R. Sí, debe mostrar solo una cuenta de pérdidas y ganancias en cualquiera de los meses elegibles de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020. Puede elegir cuál mes enviar.

P. Mi negocio se encuentra fuera de los límites de la ciudad, pero tiene una dirección en McMinnville, ¿es mi negocio elegible para estos fondos?

R. No, su negocio debe estar dentro de los límites de la Ciudad para estos fondos. Puede comunicarse con el condado de Yamhill o su jurisdicción para programas similares.

P. ¿Cómo sabré si mi solicitud tiene todos los documentos requeridos?

R. Puede comunicarse con Sean Kelso al 503-434-7311 o sean.kelso@mcminnvilleoregon.gov con cualquier pregunta relacionada con la solicitud. El personal de la ciudad revisará su solicitud para verificar que está completa antes de que el comité decisorio tome una decisión. Nos comunicaremos con usted si a la solicitud le faltan los documentos requeridos.

P. ¿Cuándo se distribuirán los fondos?

A. El subcomité decisorio tomará una decisión el 21 de septiembre, con los desembolsos de la subvención el **25 de septiembre de 2020**.

P. ¿Por qué incluye la aplicación un formulario W9?

R. Se requiere el W9 para recibir el pago. La contabilidad debe configurar su negocio como un proveedor para emitir pagos.